

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2547 /

CONCON, 17 OCT 2017

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- A. Las facultades que me confiere la ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Art. 52° y 62°
- C. La Ley N° 19.886, de compras y contrataciones públicas y su reglamento N° 250, Artículo 10, número 7 letra j) "Cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financieros o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM .
- D. Decreto 2118 en donde se **INSTITUYE DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL**
- E. Cotización de D. **MANUEL ARIAS GARRIDO** , Rut N° 8.607.687-K por la suma de \$ 190.638 IVA INCLUIDO

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** el día 03 de noviembre de 2017 para realizar celebración del Día del Funcionario Municipal.

2.- **ADQUIÉRASE** por trato directo 18 reconocimientos (lápiz con caja de madera grabados), con logo municipal y texto, para Homenajear Cumplimiento de Años de Servicio, y emitase Orden de Compra a nombre de **MANUEL ARIAS GARRIDO**, Rut N° [REDACTED] por la suma de \$ 190.638. IVA INCLUIDO a los siguientes funcionarios municipales:

NOMBRE	NOMBRE
CECILIA CISTERNA LLANOS	MARIA ROJAS GATICA
CRISTIAN VEAS GARCIA	NELLY VEAS PIZARRO
ALEJANDRA QUEZADA CORTES	ELENA GAETE VEGA
PAMELA SOTO AGUDO	GERARDO VEAS MUENA
PRISCILA ESCOBAR MENAI	DORIS VERGARA OSORIO
VERONICA CARRASCO FERNANDEZ	ALEJANDRA VALENZUELA CARDENAS
ALVARO CAMPOS QUEZADA	CAROLINA LARA LARA
FEDERICO BIRCHIMEIR AGUILERA	PATRICIO ANDERS TORRES
CRISTIAN PEREZ GUERRA	XIMENA ROMERO AVILA

3.- **INFÓRMESE** esta operación al sistema de Compras y Contrataciones, a través del sistema de información para dar cumplimiento al artículo 10, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, del reglamento de la Ley de Compras Públicas, dicha información deberá ser efectuada por el Encargado de Adquisiciones.


Costo de evaluación	VALOR HORA	N° HORA	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$14.134	6	\$ 84.804
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 14.134	6	\$84.804
DIRECTOR DE CONTROL	\$15.691	6	\$ 94.146
ADQUISICIONES	\$ 6.523	6	\$ 39.138
SECPLAC	\$ 15.691	6	\$94.146
TOTAL		30	\$ 397.038

Valor adquisición \$ 190.638 , valor Evaluación \$ 397.038 el valor de la evaluación representa más del 100 % del valor de la adquisición, por lo que resulta muy oneroso licitar

4.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria de Unidad de Bienestar.

ANÓTESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

VCF/vcf  
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Bienestar Institucional

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3